

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

27 de abril de 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 27 de abril de 2010, se reunieron en el domicilio social de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.** (en lo sucesivo, la "Sociedad") la señorita Paola Rodríguez Segura en representación de J.P. Morgan International Finance Limited, y el señor Mauricio López González Garza en representación de J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "LGSM") y en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea el señor Eduardo Cepeda Fernández, quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la misma; asimismo, la señorita María Ximena Robles Miaja, Pro-Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, fue designada unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea. Estuvieron presentes, el señor Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos, Comisario de la Sociedad, así como la señora Carolina Machado Dufau y el señor Fernando Rioja Maldonado, invitados a la Asamblea.

Se designaron como escrutadores, al señor Fernando Rioja Maldonado y a la señora Carolina Machado Dufau, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (en lo sucesivo, la "LRAF"), los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "LGSM"); inmediatamente después, realizaron el recuento de las acciones exhibidas y certificaron que las cartas poder satisfacen los requisitos de Ley, así como el que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la LGSM y por el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2008;**
- IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- V. Renuncia, remoción, ratificación y/o designación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**

- VI. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- VII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día, cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009.**
-

En relación con el primer punto del Orden del Día, se presentó el informe del Consejo de Administración, con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2009, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera Sociedad al 31 de diciembre de 2009; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2009; (iv) el estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2009; (v) el estado de cambios en la situación financiera de la Sociedad durante el ejercicio 2009; (vi) el estado de cambios en el patrimonio social de la Sociedad durante el ejercicio 2009; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores, y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a esta Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 presentado por el Consejo de Administración, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2009, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera Sociedad al 31 de diciembre de 2009; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2009; (iv) el estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2009; (v) el estado de cambios en la situación financiera de la Sociedad durante el ejercicio 2009; (vi) el estado de cambios en el patrimonio social de la Sociedad durante el ejercicio 2009; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores, y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso.

Con respecto al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, señor Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos, sobre dichos estados financieros auditados, los cuales reflejan, en su opinión, fielmente la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha; asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para sociedades controladoras de agrupaciones financieras. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros auditados, los cuales reportaron ganancias por \$633,135,336.00 (Seiscientos treinta y tres millones ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). Los accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades antes mencionadas para la constitución de la reserva legal de la Sociedad. Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros auditados de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009, presentados para la consideración de los accionistas, los cuales reportaron ganancias por \$633,135,336.00 (Seiscientos treinta y tres millones ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.
2. Con fundamento en el artículo 20 de la LGSM y en el artículo Trigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se aprueba separar un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal de la Sociedad. Es decir, de la cantidad de \$633,135,336.00 (Seiscientos treinta y tres millones ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) arrojada como utilidad por los estados financieros auditados presentados a esta Asamblea, se separará la cantidad de \$31,656,766.80 (Treinta y un millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y seis pesos 80/100 M.N.) como reserva legal de la Sociedad. La cantidad restante, es decir \$601,478,569.20 (Seiscientos y un millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.) queda a disposición de la Asamblea de Accionistas para posteriormente ser aplicada en los términos que ésta considere convenientes.

III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2008.

Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas que en atención a lo establecido en el artículo 86 fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, resulta necesario dar a conocer a esta Asamblea un reporte en el que se informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad

respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 (en adelante, el “Informe”). El Informe durante el año 2008, fue presentado y distribuido entre los asistentes para posteriormente dar lectura al mismo. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCION

Se tuvo por presentado y distribuido a la Asamblea el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008 preparado por el despacho de contadores públicos PriceWaterhouseCoopers, S.C., en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente comentó a los presentes la propuesta del pago de dividendos, es decir, de la repartición a los accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, derivado de parte de las utilidades generadas, en su caso, por la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009, arrojadas por los estados financieros auditados correspondientes a tal ejercicio.

Una vez analizada la propuesta del Presidente, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve, por el momento, no otorgar el pago de dividendos a los accionistas.

V. Renuncia, remoción, designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Pasando a tratar el quinto punto del Orden del Día, el Presidente propuso a los accionistas la remoción del señor Luis A. Nicolau de su cargo de Consejero Independiente Propietario, así como de los señores Ricardo Calderón Mendoza y Thomas Mueller Gastell de sus cargos de Consejeros Independientes Suplentes. En virtud de lo anterior, el Presidente propuso a los accionistas designar como Consejero Suplente de la Sociedad a la señora Leticia Isabel García Ascencio, así como Consejero Suplente Independiente de la Sociedad al señor Douglas Coughran Jordan, y así reestructurar el Consejo de Administración de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. A partir de esta fecha, se remueve de su cargo al señor Luis A. Nicolau como Consejero Propietario Independiente de la Sociedad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
2. A partir de esta fecha, se remueve de su cargo al señor Ricardo Calderón Mendoza como Consejero Suplente Independiente de la Sociedad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.

3. A partir de esta fecha, se remueve al señor Thomas Mueller Gastell como Consejero Suplente Independiente de la Sociedad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
4. En esta fecha, se nombra a la señora Leticia Isabel García Ascencio como Consejero Suplente Independiente del señor Jorge Alonso Olivares, Consejero Propietario Independiente de la Sociedad, quien habiendo tenido conocimiento de su posible nombramiento, manifestó la aceptación del mismo y protestó el fiel y cumplido desempeño de su cargo. Se dispensa a la señora Leticia Isabel García del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.
5. En esta fecha, se nombra al señor Douglas Coughran Jordan como Consejero Suplente Independiente del señor John Stephen Donnelly Samper, Consejero Propietario Independiente de la Sociedad, quien habiendo tenido conocimiento de su posible nombramiento, manifestó la aceptación del mismo y protestó el fiel y cumplido desempeño de su cargo. Se dispensa al señor Douglas Coughran Jordan del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.
6. En esta fecha, se ratifica el nombramiento de los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual en virtud de ésta y de las resoluciones anteriores, quedará de integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Eduardo Cepeda Fernández	Presidente	Fernando Rioja Maldonado
José Oriol Bosch Par		Arturo Arce Taracena
Jorge Alonso Olivares	Consejero Independiente	Leticia Isabel García Ascencio
John Stephen Donnelly Samper	Consejero Independiente	Douglas Coughran Jordan
Carolina Machado Dufau		María Ximena Robles Miaja

7. En esta fecha, se ratifica el nombramiento de la señora Úrsula Ramírez Ponce como Secretario de la Sociedad, así como el nombramiento de la señorita María Ximena Robles Miaja como Pro-Secretario de la Sociedad.
8. En esta fecha, se ratifican los nombramientos del señor Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos como Comisario Propietario de la Sociedad, y del señor Ernesto Pineda Fresán como Comisario Suplente de la Sociedad.

VI. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al sexto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas que los miembros del Consejo de Administración, el Secretario y los Comisarios le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, así como durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, Secretario y los Comisarios, ningún emolumento por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009, así como durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

VII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.

Pasando a tratar el séptimo punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Carolina Machado Dufau, Ximena Robles Miaja, Marina Kharitonova y Ursula Ramírez Ponce, y a los señores Fernando Rioja Maldonado y Alejandro Rondero Guerra como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente, el Secretario y el Comisario.

La Asamblea se levantó a las 9:50 horas del día de su fecha.



Eduardo Cepeda Fernández
Presidente


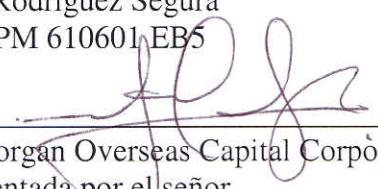


María Ximena Robles Miaja
Secretario

Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos
Comisario

Lista de Asistencia de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.** (en lo sucesivo, la "Sociedad") celebrada a las 9:00 horas del día 27 de abril de 2010.

Lista de Asistencia

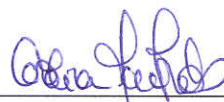
 _____ J.P. Morgan International Finance Limited, representada por la señorita Paola Rodríguez Segura RFC JPM 610601 EB5	1,249,529,961
 _____ J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, representada por el señor Mauricio López González Garza RFC JPM 720521 P62	<u>4,278,124</u>
TOTAL	1,253,808,085

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 1,253,808,085 (un mil doscientos cincuenta y tres millones ochocientos ocho mil ochenta y cinco) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se encuentran debidamente representadas.

México, D.F., a 27 de abril de 2010.



Fernando Rioja Maldonado
Escrutador



Carolina Machado Dufau
Escrutador



María Ximena Robles Miaja
Pro-Secretario

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Poder No. 1

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 23 de abril de 2010

Estimada señorita: Paola Rodríguez Segura

J.P. Morgan International Finance Limited, propietario de 1,249,529,961 (Un mil doscientos cuarenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas sesenta y un) acciones de la serie "F", representativas del capital social de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., que ha sido convocada para celebrarse el día 27 de abril de 2010 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 1,249,529,961 (Un mil doscientos cuarenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas sesenta y un) acciones de la serie "F", de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:

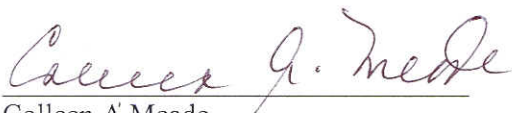
ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009;
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2008.
- IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;
- V. Renuncia, remoción, ratificación y/o designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;
- VI. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;
- VII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y
- VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. Morgan International Finance Limited


Colleen A' Meade


María Ximena Robles Miaja
Pro- Secretario del Consejo de Administración de
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Poder No. 2

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 23 de abril de 2010

Estimado señor: Mauricio López González Garza

J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, propietario de 4,278,124 (cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ciento veinticuatro) acciones de la serie "B", representativas del capital social de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., que ha sido convocada para celebrarse el día 27 de abril de 2010 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 4,278,124 (cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ciento veinticuatro) acciones de la serie "B" de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009;
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2008.
- IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;
- V. Renuncia, remoción, ratificación y/o designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;
- VI. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;
- VII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y
- VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. Morgan Overseas Capital Corporation



Colleen A Meade



María Ximena Robles Miaja
Pro-Secretario del Consejo de Administración de
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.